

*“Tercer Congreso Internacional del Gran Chaco Americano: Territorio e Innovación”, convocado bajo el lema “El Gran Chaco: buen vivir, diversidad y desarrollo sostenible”*

*12 y 13 de noviembre de 2020. La Banda, Santiago del Estero, Argentina.*

## **Características socio – laborales, de vivienda e infraestructura comunitaria en Santiago del Estero en el marco de la pandemia COVID 19**

Eje 2: Trabajo futuro en el Gran Chaco: empleo formal e informal, rural y urbano.

Garay, Ana. INDES (FHCSyS-UNSE/CONICET). Argentina. Santiago del Estero.

Av. Belgrano sur 2180. (0385) 4283827. [la\\_garay@hotmail.com](mailto:la_garay@hotmail.com)

Torres, Lucas Emanuel. INDES (FHCSyS-UNSE/CONICET). Argentina. Santiago del Estero.

Av. Belgrano sur 2180. (0385) 4283827. [lucas\\_t8@hotmail.com](mailto:lucas_t8@hotmail.com)

### **RESUMEN**

La irrupción de la pandemia de Covid-19 ha generado importantes desafíos para las estructuras sanitarias, sociales y económicas de la mayoría de los países del mundo. En nuestro país la respuesta ha sido generar una medida de barrera: el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). Sin embargo, las condiciones de aislamiento no son iguales para todos/as.

En el presente trabajo se busca caracterizar las condiciones sociolaborales, de vivienda e infraestructura comunitaria de poblaciones vulneradas de Santiago del Estero. Se expondrán resultados de dos relevamientos mediante encuestas online en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda en los meses de abril y agosto de 2020. Se pondrá especial atención a las formas en que el aislamiento afecta sus actividades laborales e ingresos y las estrategias alternativas desplegadas por estos trabajadores y trabajadoras para poder garantizarse un ingreso. Además, se tienen en cuenta dimensiones referidas a las viviendas en donde se lleva a cabo el aislamiento, los servicios con los que cuenta y la infraestructura comunitaria de los barrios de residencia.

El muestreo realizado es no probabilístico de tipo intencional. Los criterios para formar parte de la muestra son: personas ocupadas, mayores de 18 años y residentes de Santiago del Estero y La Banda.

**Palabras clave:** Aislamiento Social Preventivo Obligatorio; Condiciones socio- laborales; Vivienda; Infraestructura Comunitaria

## 1. INTRODUCCIÓN

La irrupción de la pandemia de Covid-19 ha generado importantes desafíos para las estructuras sanitarias, sociales y económicas de la mayoría de los países del mundo. En nuestro país la respuesta ha sido generar una medida de barrera: el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). Sin embargo, las condiciones de aislamiento no son iguales para todos/as.

Las desigualdades laborales y habitacionales son una característica clave en Latinoamérica, incluyendo nuestro país y provincia. La aparición sorpresiva de la pandemia del COVID – 19 y el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) ha profundizado y visibilizado las brechas sociales, generando una gran preocupación por las consecuencias sociales en los sectores vulnerados. Para cumplir con la premisa de “quedarse en casa”, es necesario, entre otras cosas, que se mantenga un salario acorde para cubrir las necesidades básicas, tener una casa y que la misma tenga determinadas condiciones que cumplan con los requisitos de la vivienda adecuada.

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC para el total de aglomerados urbanos de nuestro país, en el segundo trimestre de 2020, en comparación con el primer trimestre de 2020, la tasa de actividad exhibe una disminución de 8,7 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 47,1% a 38,4% (valor mínimo de la serie histórica analizada). La tasa de empleo presenta una caída de 8,8 p.p. entre ambos trimestres (42,2% al 33,4%), en tanto que la tasa de desocupación crece en 2,7 p.p. (10,4% al 13,1%).

Como consecuencia de la retracción en la tasa de empleo, se verifica también una reducción de la tasa de ocupados demandantes de empleo, la cual pasa del 17,9% en el primer trimestre de 2020 al 11,6% en el segundo trimestre (-6,3 p.p.). Asimismo, la tasa de subocupación también se ve traccionada hacia el descenso, aunque en menor medida (-2,1 p.p.).

En nuestra provincia, según datos de la EPH-INDEC para el último trimestre de 2019, son cuatro las actividades que concentran más de la mitad del empleo urbano: el comercio con un 15,75%, la construcción y la administración pública con 14,19% respectivamente y el servicio doméstico con 10,67% (esta última actividad supera el 25% de la PEA femenina en el Conglomerado Santiago del Estero-La Banda). La tasa de empleo se ha mantenido entre 2014 y 2019 alrededor del 50% y la de informalidad (asalariados o por cuenta propia que no están registrados a la seguridad social) entre el 50% en 2015 y el 38% del total de personas ocupadas en 2019, siendo la construcción con el 56% y el servicio doméstico con 94%, las actividades que mayor tasa de no registración evidencian. Del total de trabajadores no registrados el 4,27% realiza changas, trabajos transitorios, por tarea, etc.

Ahora bien, la provincia de Santiago del Estero tiene 218.025 hogares en todo su territorio. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el 2010 había 16.509 hogares en condiciones de hacinamiento, 14.409 viviendas con más de dos hogares en la misma y 25.482 hogares que no contaban con agua potable

dentro del terreno ni la vivienda (INDEC, 2010). Asimismo, esto coexiste con la desigual distribución en el acceso a la educación, a la alimentación y a la salud, derechos humanos básicos.

Esta situación ha revelado dos cosas: por un lado, la responsabilidad del Estado como garante de derechos, en este caso el derecho al trabajo digno y a la vivienda adecuada para toda la población; y por el otro, la importancia de las políticas autogestionadas de las organizaciones sociales, las cuales son invisibilizadas y desestimadas.

El presente trabajo busca caracterizar las condiciones sociolaborales, de vivienda e infraestructura comunitaria de poblaciones vulneradas de Santiago del Estero durante el ASPO. Se expondrán resultados de dos relevamientos mediante encuestas online en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda en los meses de abril y agosto de 2020. Se pondrá especial atención a las formas en que el aislamiento afecta sus actividades laborales e ingresos y las estrategias alternativas desplegadas por estos trabajadores y trabajadoras para poder garantizarse un ingreso. Además, se tienen en cuenta dimensiones referidas a las viviendas en donde se lleva a cabo el aislamiento, los servicios con los que cuenta y la infraestructura comunitaria de los barrios de residencia.

## 2. MARCO TEÓRICO

“La desigualdad expresa las diferencias y contrastes en cuanto al acceso de recursos de todo tipo, tanto simbólicos como materiales y existenciales de carácter estructural que configura una sociedad y que tienen que ver con su protección, conservación, reproducción y desarrollo” (Paolasso y Longhi, 2019: 4). Desde una mirada radical y crítica, hay dos preguntas básicas a responder: ¿desigualdades de qué? ¿Y entre quiénes se genera? En este sentido, las mismas se basan en la desigualdad de poder con respecto a los mercados básicos – trabajo, capital, tierra y conocimiento- entre individuos, clases sociales y los diferentes pares categoriales planteados por la modernidad (Tilly, 2000; Pérez Sainz, 2016). Asimismo, tal como plantea Harvey (2003), las mismas son el “resultado del proceso de desarrollo temporal y geográfico desigual, mediante el cual se sostienen y reproducen las diferencias geográficas resultantes de legados históricos y geográficos” (:102).

Ahora bien, diversos estudios sobre la situación del mercado de trabajo en nuestra provincia han demostrado ciertas características históricas en el mismo (Zurita, 1999; Díaz y Zurita, 2000; Tasso, 2003; Ledesma, Paz y Tasso, 2011; Tasso y Zurita, 2013; Quaranta y Blanco, 2012, Torres, 2018). La baja industrialización de la economía, así como una alta dependencia del sector de servicios ha provocado un crecimiento de bajo nivel en la provincia. Además, al persistir elevados niveles de ruralidad, con una débil estructura productiva local en condiciones insuficientes de generar plazas de trabajo que puedan retener a la población en edades activas (Zurita, 1999a; Cajal, 2019), por lo que durante gran parte del siglo XX Santiago del Estero se caracterizó por expulsar población económicamente activa e incorporar a

las dinámicas habituales del mercado de trabajo el fenómeno de la migración golondrina.

De acuerdo a estudios recientes (Silveti, Gurmendi y Salvatierra, 2017; Torres y Sayago Peralta, 2020; Torres et. al, 2020) existen dos características predominantes en el mercado de trabajo santiaguense: la informalidad y la precariedad laboral.

La precariedad laboral se refiere a un concepto multidimensional que abarca aspectos relacionados, como la inestabilidad, la ausencia o insuficiencia de protección social, la inseguridad y la vulnerabilidad económica. Es decir, se hace referencia a la certidumbre sobre la continuidad en el trabajo (trabajos de corto plazo), el control sobre el trabajo (determinación de salarios, condiciones laborales), la protección legal (despidos injustos, seguridad social) y los bajos ingresos laborales (Rodgers, 1989; citado en Bertranou, et. al., 2013).

Por otro lado, según Bertranou y Casanova (2014) la informalidad es un fenómeno heterogéneo y multidimensional, complejo y arraigado en la sociedad. Para los autores, los trabajadores y trabajadoras informales "generalmente no cuentan con la protección necesaria frente a los diversos riesgos sociales, como pueden ser los accidentes laborales, el desempleo, la pobreza en la vejez, entre otros" (p: 17). Según la Organización Internacional del Trabajo (2013), la definición de empleo informal puede seguir un enfoque productivo (que incluye a los trabajadores por cuenta propia no calificados, a los trabajadores de pequeñas empresas y a los trabajadores que no reciben ingresos), un enfoque legalista, basado en el cumplimiento de la normativa de la seguridad social o, incluso, una combinación de ambos.

La cuestión habitacional está directamente relacionada con los procesos territoriales y con las posibilidades de acceso al hábitat que tienen sus habitantes, resultando uno de los factores de mayor incidencia en la determinación de la pobreza (Gargantini, 2020). La misma autora, sostiene que si bien en los últimos años el acceso a la infraestructura y los servicios ha mejorado en la región, es evidente también que desde hace ya varias décadas, los indicadores habitacionales no han variado sustancialmente, y los problemas estructurales -de orden más cualitativo e integral- persisten.

Los procesos habitacionales se generan en el marco de un sistema social, político y económico determinado, por lo que la explicación de las necesidades, problemas y procesos habitacionales no pueden encontrarse sólo en el mismo sector de la vivienda, sino en la estructura social con sus respectivas relaciones de poder, condicionadas por la misma acción del Estado (Gargantini, 2012). Por un lado, las soluciones habitacionales que se implementan desde el Estado, priorizan el sistema llave en mano, siendo ineficientes en cantidad y calidad, respondiendo a una lógica hegemónica (urbana-capitalista-heteropatriarcal), entendiendo la vivienda como producto, no como proceso social y excluyendo a los/as destinatarios/as de la toma de decisiones. Por otro lado, los sectores populares urbanos y rurales profundizan los debates y las luchas por conservar y mejorar su propio hábitat, su tierra, sus

costumbres y han diversificado sus estrategias de subsistencia, con el objetivo de afrontar la pobreza y la desigualdad en las que este modelo los ha colocado.

El derecho a la vivienda adecuada ha sido reconocido como requisito para tener un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y en la observación N° 4 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), tomando en 1994 rasgo constitucional en Argentina. El mismo incluye los siguientes criterios (ONU Hábitat, 2019): a) La seguridad de la tenencia: protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas; b) Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; c) Asequibilidad: se considera que una vivienda es asequible si un hogar destina menos del 30% de su ingreso en gastos asociados a la vivienda; d) Habitabilidad: seguridad física, espacio habitable suficiente, protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales; e) Accesibilidad: considerar las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados, particularmente de personas con discapacidad; f) Ubicación: debe considerar el acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, debe estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas y fortalecer los lazos de subsistencia de las familias involucradas; g) Adecuación cultural: se considera importante que se tenga en cuenta la expresión de identidad cultural del contexto.

### 3. MARCO METODOLÓGICO

Los datos presentados corresponden a dos relevamientos realizados en los meses de abril y agosto de 2020 durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en Santiago del Estero. Ambos operativos se realizaron de manera remota mediante dispositivos tecnológicos o llamadas telefónicas. Estos relevamientos fueron publicados en el mes de mayo<sup>73</sup> y septiembre<sup>74</sup>.

El primero de ellos, se realizó entre el 2 y el 16 de abril principalmente en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda y tiene un enfoque principalmente cuantitativo. El segundo se llevó a cabo entre el 20 y el 31 de agosto en varios puntos del territorio provincial y tiene un corte principalmente cualitativo.

Para el caso del primer relevamiento, realizado por integrantes del Grupo de Estudios del Trabajo del INDES<sup>75</sup> (CONICET/UNSE), se tuvo como objetivo conocer la situación

---

<sup>73</sup> Situación sociolaboral y aislamiento social, preventivo y obligatorio en Santiago del Estero, durante abril 2020. Disponible en <https://www.unse.edu.ar/images/Cecomi%202020/mayo/Informe%20Encuesta%20GET%20abril%2020%20final.pdf>

<sup>74</sup> Informe de la situación sociolaboral y condiciones de hábitat en Santiago del Estero durante la Pandemia. Septiembre 2020.

<sup>75</sup> El equipo estuvo integrado por Lucas Torres, Eliana Sayago Peralta, Jorgelina Cajal y Mariano Giménez.

sociolaboral de trabajadores informales en Santiago del Estero durante el ASPO a partir de la aplicación de un cuestionario on-line (Google Forms) distribuido por grupos de compra-venta de Facebook y por grupos de Whatsapp, compuesto por 30 preguntas divididas en tres ejes: Datos sociodemográficos: nombre, edad, género, barrio o ciudad de residencia, estudios alcanzados, hijos menores de edad a cargo. Datos laborales: tipo de actividad en la que se desempeña, tipo de relación laboral, carga horaria, ingreso, frecuencia de cobro, medio de transporte laboral, cobertura de salud y descuentos jubilatorios (indicadores y dimensiones que permiten en Argentina, delimitar la calidad del empleo). Finalmente, en lo referido al aislamiento social, preventivo y obligatorio, se establecieron preguntas para conocer las formas en que la cuarentena afectó los ingresos, la circulación en la vía pública, si existieron conflictos con la policía, además, se tuvieron en cuenta la realización de actividades laborales alternativas que genere algún ingreso, el mantenimiento de pago a las empleadas domésticas por parte de sus empleadores, la utilización de la protección personal con elementos de seguridad frente al virus y la realización de tareas domésticas en los hogares.

El muestreo realizado fue no probabilístico de tipo intencional (por lo que no pretende ser representativo del total de trabajadores y trabajadoras) alcanzando un total de 203 encuestas respondidas en el periodo mencionado. Según Scribano (2008) este tipo de muestreo consiste en la selección de las unidades a partir sólo de criterios conceptuales. En principio, los criterios para formar parte de la muestra fueron personas ocupadas, mayores de 18 años y que residan en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda. Si bien la muestra incluye a personas que están ocupadas, de manera general, se presta particular atención para el análisis a los casos de informalidad, de acuerdo criterios productivos, es decir, personas ocupadas, asalariadas o por cuenta propia, y criterios legalistas, es decir, no registrados a la seguridad social o registrados defectuosamente. Por otro lado, se ha procurado hacer una discriminación por ingresos, estableciendo el Salario Mínimo, Vital y Móvil de \$16.875 como indicador de precariedad. Asimismo, se estableció una pregunta específica para el personal del servicio doméstico para detectar la continuidad o no del pago del sueldo durante la cuarentena.

El segundo relevamiento se realizó en el marco del proyecto: "Prevención, control y monitoreo multidimensional y multiescalar de los efectos sanitarios y socioterritoriales de la pandemia por COVID19 y las medidas de ASPO en Argentina", dirigido por el Dr. Horacio Bozzano. El mismo es financiado por el Fondo Tecnológico Argentino de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, siendo un proyecto asociativo ejecutado por la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Centro Científico Tecnológico NOA Sur. El equipo de trabajo de este eje presente en Santiago del Estero, está integrado

por investigadores e investigadoras provenientes del INDES (CONICET/UNSE), INTA (EEA Santiago del Estero) y Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE<sup>76</sup>.

En este caso la muestra, de carácter intencional, se determinó en base a las organizaciones sociales y referentes comunitarios de la provincia con las que se venían trabajando en proyectos de investigación y de intervención previos. Estas organizaciones y referentes trabajan con sectores populares o vulnerados y tienen la finalidad de promover diferentes actividades en pos de la efectivización de diferentes derechos. Por otra parte se procuró una distribución geográfica que garantice, de cierta forma, una cobertura extendida de los territorios provinciales.

Se realizaron en total 20 entrevistas telefónicas en las siguientes comunidades y barrios de zonas urbanas y rurales: de acuerdo a una definición de escenarios únicamente en base a dimensiones demográficas (cantidad de habitantes) y de distancia geográfica (cercanía con grandes aglomerados urbanos): Villa Río Hondo, zonas del Alto y Bajo (ciudad de Termas de Río Hondo); barrios Belén, Bosco II, Católica, Siglo XXI sector 750 viviendas, Puestito San Antonio, Campo Contreras (ciudad Santiago del Estero); barrio Río Dulce (ciudad de La Banda), Pozo Hondo y Bobadal (dpto. Jiménez); Los Nuñez (dpto. Río Hondo); Clodomira (Banda) y población dispersa de los dptos. Figueroa, Guasayán, Jiménez, Choya, Río Hondo.

Se elaboró una guía de entrevistas semi estructuradas, con preguntas abiertas y cerradas, a partir del cual, el equipo se propuso ahondar en las problemáticas surgidas antes y durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Las dimensiones de análisis que se tuvieron en cuenta fueron: Datos sobre el/la referente barrial/comunitario, ubicación geográfica del barrio/comunidad, hábitat (vivienda, infraestructura, movilidad y transporte), conflictos, trabajo e ingresos, economía social y popular, alimentación, educación, organizaciones sociales, políticas públicas, otras problemáticas. Para los fines de este trabajo se expondrán datos referidos al hábitat y trabajo e ingreso.

## **4. RESULTADOS**

### **CARACTERIZACIÓN SOCIO- LABORAL**

Para la descripción de los datos sobre la situación sociolaboral durante el ASPO en nuestra provincia deben diferenciarse los momentos en que se realizaron los relevamientos. El primero de ellos se llevó a cabo en el momento en que las restricciones a la circulación estaban comenzando a implementarse, ya que el decreto 297/20 se sancionó el 20 de marzo y la encuesta comenzó a circular en redes sociales el 2 de abril y hasta el 16 del mismo mes.

---

<sup>76</sup> La coordinación del relevamiento en Santiago del Estero estuvo integrada por: Ana Garay, Lucas Torres y Constanza Urdampilleta. La recolección de la información fue realizada por Eliana Sayago Peralta y Jorgelina Cajal. Los mapas fueron diagramados por Carla y Marta Rueda. Colaboraron también: Mariano Giménez, Camila Pereyra, Cecilia Escalada, Dominga Ledesma, Silvina Coronel y Florencia Suárez.

## Primer relevamiento

### Trabajadores y trabajadoras con un ingreso menor a \$16.875<sup>77</sup>

Del total de encuestados el 79,2 % percibe un ingreso, por su actividad, inferior a \$16.875. En este sentido, si se distingue por géneros, se observa que, del total de mujeres encuestadas, el 80% obtiene un ingreso, por su actividad principal, menor al SMVyM, mientras que el 75% del total de varones se encuentra en esta situación.

Ahora bien, si se toma solo el segmento de trabajadores que, por su ingreso, se encuentran en situación de precariedad, se puede observar que el 65% son mujeres y el 35% varones. El 93% del total relevado, tanto de mujeres como de varones, quienes perciben un salario inferior al de \$16.875, afirman que vieron afectados sus ingresos durante la cuarentena, por su parte, el 71% de los mismos, no tiene obra social u otra cobertura de salud. Además, el 80% de estos, no registran aportes jubilatorios.

También se puede destacar que, en esta categoría, el 55% son trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, quienes realizan trabajos tales como: construcción, plomería y electricidad, venta de ropa, repostería, venta de comidas y/o panificados, venta ambulante, etc. Se percibe que, la suma total de estos encuestados -que registran un ingreso inferior a \$16.875-, el 16% declara haber continuado sus actividades -pese a las medidas de restricción ordenada por el Gobierno Nacional-, principalmente aquellas dedicadas a la venta de comidas, por catálogos, entre otras.

El 43%, declara que su ingreso es el único del núcleo familiar, mientras que el 23% afirma que no es el único ingreso del hogar, pero si el principal. En relación a ello, el 31% obtienen sus ingresos de forma diaria, el 28% lo percibe semanalmente, el 2% de manera quincenal y el 39% de forma mensual.

El 58% del total relevado del total de trabajadores/as de este segmento dedica a su actividad laboral entre 5 a 8 horas diarias, mientras que el 23 % de 9 a 12 horas diarias. El 50%, tiene un ingreso por su actividad laboral de hasta \$6.000; el 31% tiene un ingreso entre \$6.000 y \$12.000; y un 19%, entre \$12.000 y \$16.875.

Por último, el 70% de estos trabajadores declara no tener otro ingreso proveniente de alguna pensión, jubilación o asignación universal por hijo.

---

<sup>77</sup> Monto establecido para el Salario Mínimo, Vital y Móvil a partir del Decreto presidencial N°610/2019 con fecha 2 de septiembre de 2019, vigente hasta el momento.



## **Servicio doméstico**

Del total relevado, el 13% son trabajadores y trabajadoras de casas particulares. De este segmento, el 15% ha continuado concurriendo a sus lugares de trabajo durante la cuarentena -pese a las restricciones ordenadas por el Gobierno Nacional-, principalmente aquellos/as que se dedican al cuidado de personas dependientes.

El 93% del total del personal doméstico relevado son mujeres, en consonancia con la alta tasa de feminización de esta actividad. El 38% del total de trabajadores y trabajadoras de casas particulares, afirma que es el único ingreso de su hogar, mientras que el 27% declara que no es el único ingreso de su hogar, pero sí el principal.

Del total de encuestados/as de esta actividad, el 70% percibe un salario mensual de hasta \$6.000, mientras que el 30% restante recibe entre \$6.000 y \$12.000. Finalmente, al 70% de trabajadores y trabajadoras de este sector no le mantuvieron el sueldo durante la cuarentena, de los cuales 97% no registran aportes jubilatorios, obra social u otra cobertura de salud. Del 30% que sí ha continuado percibiendo su ingreso a pesar de la cuarentena, en su mayoría trabajadoras de cuidado de personas dependientes, solo el 14% está registrado.

## **Alternativas laborales**

Si se observa a aquellas personas que no asisten a su lugar de trabajo habitual, el 82,2% del total relevado, afirma no haber llevado a cabo ninguna alternativa laboral. Mientras que el 17,8 % declara haber generado alternativas de ingresos tales como: venta de tortillas, de comidas, marketing digital, enseñanza particular, cuidado de personas, manufacturas, entre otras.

Si se diferencia por género al total de encuestados, se ve que el 5,5% del total de varones declara llevar a cabo alguna alternativa de generación de ingresos, mientras que, en el caso de las mujeres, ese porcentaje alcanza al 25%. Asimismo, de las personas encuestadas que perciben un ingreso menor a \$16.875, si se diferencia por géneros, el 28% de las mujeres realizan algún trabajo alternativo para generar ingresos (por lo general la venta de todo tipo de comidas preparadas, ropa, cosméticos por catálogo o costura), mientras que solo el 3% de los varones lo hacen.

## **Segundo relevamiento**

Entre los meses que separan ambos operativos de recolección de datos, nuestra provincia pasó del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Mediante el Decreto 520/20 de fecha 7/6/20 el Gobierno Nacional y las correspondientes resoluciones provinciales disponían que a partir del miércoles 10 de junio, Santiago del Estero ingresaba en la Fase 5 de DISPO,

ampliando el horario de circulación en la vía pública, permitiendo reuniones familiares de hasta 10 personas y habilitando la mayoría de las actividades comerciales y de servicios.

Sin embargo, el brote de contagios de coronavirus sucedido durante la primera semana de agosto implicó el retroceso en las fases de la cuarentena restringiendo, nuevamente, el horario de circulación y las actividades habilitadas anteriormente.

En este contexto, y en el marco del proyecto de investigación mencionado anteriormente, es que en la segunda quincena de agosto, se lleva adelante el relevamiento mediante el cual, se accede a los datos que se describen a continuación.

## **Trabajo e ingresos**

Para poder describir las principales actividades se debe hacer una diferenciación entre actividades laborales urbanas y rurales. La amplitud de la muestra permite dar un pantallazo general y agrupar actividades recurrentes de ambas zonas geográficas.

En primer lugar, vale mencionar que una característica transversal a las actividades laborales tanto rurales como urbanas, es la informalidad y precariedad laboral, es decir empleos con nula o baja registración, sin goce de derechos laborales y seguridad social, y con ingresos por debajo del mínimo, vital y móvil. Este panorama es un indicador histórico en el mercado de trabajo santiagueño, agudizándose en el contexto de pandemia.

Un destino mayoritario entre los/as trabajadores de la provincia de Santiago del Estero es el empleo en la administración pública, tanto provincial como municipal, que no es ajeno a muchos de los/as entrevistados/as, en contextos rurales y urbanos.

En los sectores periféricos urbanos (Santiago del Estero, La Banda y Las Termas de Río Hondo) predominan actividades asociadas a la construcción (albañilería, plomería, electricidad, herrería, carpintería, pintura), ventas (productos de almacén, carbón, ropa usada, comida, venta ambulante, bazar, por catálogo), servicio doméstico (de cuidado y/o de limpieza, jardinería), otros identificados como cartoneros, recolectores o "cirujas" y en el área urbana de Las Termas de Río Hondo, trabajos en el sector turístico (hotelería y gastronomía). Se puede decir que muchas de las actividades contempladas en la construcción y el servicio doméstico pueden incluirse, en tiempos de pandemia, como trabajos temporarios o "changas", es decir, que son trabajos eventuales, de baja remuneración y sin un empleador identificable.

En el caso de los sectores rurales, predominan actividades agrícolas y ganaderas de pequeños productores, para autoconsumo y/o comercialización. Para las actividades agrícolas se observan principalmente sembradíos de maíz, cucurbitáceas (zapallos, sandías, melón, entre otras) y algodón. En cuanto a las actividades ganaderas se mencionan la cría de cabritos, ovejas, vacas, lechón y gallinas. Por otro

lado, se puede mencionar diferentes actividades ligadas a estas dos, que tienen que ver con una producción, ya sea para el autoconsumo o el intercambio entre pequeños productores, tales como huertas familiares o comunitarias, producción de dulces o quesos, elaboración de productos panificados, tabiques para la fabricación de ladrillos y la producción del carbón.

Otras de las actividades predominantes, relacionada directamente con el sector agrícola y el turístico (en la costa atlántica), es el trabajo migrante estacional o "golondrina" y el "nomadismo laboral" en relación a la gastronomía, hotelería y comercio.

Ahora bien, con respecto a las dificultades para el desempeño de las tareas laborales y las producciones, ambos sectores geográficos se han visto afectados a partir de las medidas y restricciones decretadas por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio implementados desde el 20 de marzo del 2020. Para el caso de los sectores urbanos, todas las actividades arriba mencionadas se vieron afectadas principalmente por la restricción a la circulación, es decir, la paralización de la fuerza de trabajo de las actividades "no esenciales", es la principal causa de imposibilidad y condicionamiento en estas poblaciones. Por otro lado, en los sectores rurales, el cierre de fronteras y canales de comercialización, no paralizaron del mismo modo a la fuerza de trabajo, pero sí condicionó las ventas. En el caso de los pequeños productores, otras problemáticas emergentes fueron la falta de agua ya sea por cuestiones estacionales o por el cierre de la distribución de tanques de agua; así como la falta de forraje suplementario para la cría de animales, afectando fuertemente la producción ganadera. En este sentido, resulta importante destacar, además, la situación suscitada por la diferenciación de una "matriz lógica" que no considera los productos de huertas o de pequeños productores como productos esenciales, mientras que los productos de góndola (supermercados) continuaron su actividad y sus ventas sin dificultades.

Con respecto a las personas que estaban temporalmente trabajando fuera de la provincia, como los/as trabajadores/as nómades del sector turístico, y los/as trabajadores/as golondrinas de las cosechas, tuvieron dificultades para regresar a sus hogares una vez decretada la cuarentena a nivel nacional. Esto tiene que ver, por un lado, con la gestión y habilitación del permiso de circulación otorgado por las autoridades gubernamentales, y las disposiciones y medidas de aislamiento adoptadas por la provincia de Santiago del Estero. Por otro lado, estos/as trabajadores/as vieron afectados sus ingresos ante diversas situaciones: la demora en la habilitación de permisos de circulación y de ingreso a la provincia, condujo a que tuvieran que buscar alojamiento por sus medios, y la subsistencia diaria. En ese sentido, es importante mencionar otra de las dificultades vinculadas a los medios de transporte disponibles y habilitados sanitariamente para garantizar el regreso de los/as trabajadores/as a la provincia. Ante esta situación, muchos de ellos optaron por medios y caminos alternativos a las vías de circulación permitidas, creando conflictos judiciales vinculados a la violación de decretos y disposiciones nacionales y provinciales.

En relación al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), se puede decir que la mayoría de trabajadores/as de contextos urbanos y rurales, gestionaron el subsidio, siendo posteriormente beneficiarios/as del mismo.

Las dificultades para acceder al cobro de ingresos (jubilaciones, sueldos, pensiones, AUH, IFE) se debieron en la mayoría de los casos, a la falta de cajeros automáticos en sectores rurales y en la periferia urbana, es decir, en algunas localidades del Interior de la provincia que no cuentan con este servicio, o se encontraban alejadas de las sucursales bancarias, y que se tornan inaccesibles debido a la restricción a la circulación.

## **CONDICIONES DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA**

Para la descripción de los datos sobre las condiciones de vivienda e infraestructura en nuestra provincia se realizó un relevamiento sincrónicamente con el segundo sobre condiciones socio- laborales, entre el 20 y el 31 de agosto. Los/as referentes entrevistados/as respondieron aproximadamente por 13.021 hogares, destacándose diversidad en los escenarios relevados y detallados en la metodología.

### **Infraestructura comunitaria y servicios**

Se destaca la falta de acceso a las redes de gas, cloacas y cajeros automáticos en la provincia (figura 1). Respecto al acceso a las dos primeras, se da mayoritariamente en los barrios construidos a través de políticas públicas habitacionales o de mejoramientos barriales en las áreas periféricas del departamento Capital (ampliación del siglo XXI 750 viviendas, Pacará y Belén) o en el Sector Alto de las Termas de Río Hondo.

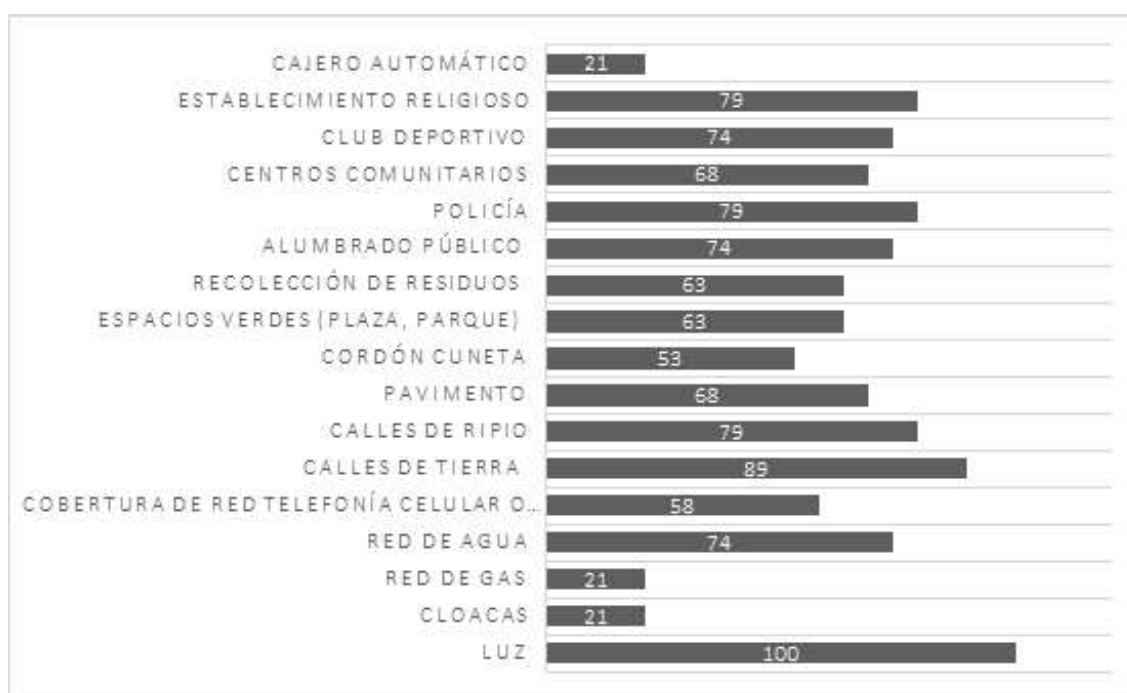
Los/as referentes territoriales remarcaron el mal estado o irregularidades en el servicio de luz, de agua (ambos tienen mayor demanda en verano) y de internet (siendo este una necesidad básica a partir de la cuarentena). Respecto a la luz, si bien el 100% de los escenarios tienen este servicio, es necesario recalcar que hay muchas familias que no tienen acceso al mismo por falta de recursos o por encontrarse en hábitats dispersos alejados del tendido de media tensión y que hay algunas que realizan sus propias conexiones por falta de recursos.

Una problemática recurrente en los discursos de los/as referentes es la falta de acceso al agua en calidad y cantidad. Si bien el 74% de los entrevistados respondió que su barrio/ comunidad tenía red de agua, muchas de las conexiones son "caseras", utilizando manguera negra y conectando desde otras viviendas o desde el pozo más cercano. Esta realidad empeora en épocas de calor, lo cual es perjudicial para las condiciones de higiene necesarias para frenar los contagios por COVID -19. Es posible usar el agua en horarios precisos y en algunos casos del interior, los/as vecinos/as tienen aljibes para recoger agua para consumo familiar o de los animales, así como también algunos de ellos/as compran agua para consumo o juntan en tachos.

En general, las personas del barrio/comunidad tienen internet a través de WIFI o paquete de datos móviles, siendo un problema grave la señal en los escenarios de población dispersa de la provincia. El dispositivo mayormente utilizado por las familias para mantener contacto en el contexto de aislamiento es el celular y varios referentes mencionaron el uso de las notebook distribuidas a través del programa Conectar Igualdad. Dado el contexto de ASPO, donde la mayoría de las personas se encuentran navegando en sus redes o conectados de una u otra manera, los problemas de internet se profundizan y afectan principalmente a los/as estudiantes que no pueden estudiar y a quienes tienen organizaciones dado que no pueden realizar las reuniones virtuales.

Por otro lado, se menciona la falta de obras nuevas o de mantenimiento en calles (de tierra, ripio o pavimento) o alumbrado público y de equipamiento comunitario como los clubes deportivos.

Figura 1: Infraestructura, servicios y equipamiento comunitario de barrios/ comunidades relevadas. Santiago del Estero. 2020 (%).



Fuente: Datos primarios de entrevistas a referentes. Elaboración propia.

Respecto a los cambios que se suscitaron en el contexto actual de pandemia y las respectivas medidas de ASPO, los/as mismos/as aseguran que permanecen en las mismas condiciones sin haber cambios en su estado. Sin embargo, se mencionan algunas obras que se paralizaron, siendo estas necesarias para el mejoramiento del barrio/ comunidad. Además se menciona que desde el contexto de pandemia

algunos centros comunitarios y de salud disminuyeron el personal y los insumos que tienen. Por lo cual la atención es escasa, afectando a las personas que asisten por sus alimentos y atención médica. Respecto a la salud, empeoró el acceso a los turnos ya que únicamente se atienden casos de urgencia.

Los/as referentes consideran que sus barrios/comunidades se encuentran más aislados o que permanecen en la misma situación de aislamiento respecto a su entorno a partir de la cuarentena. Para mejorar estas condiciones afirman que las principales obras de infraestructura / servicios que se evidenciaron necesarias a partir de la cuarentena son: red de agua potable, de telefonía e internet, salud, calles, rutas, caminos y cajeros automáticos. Con respecto al equipamiento comunitario se hace una fuerte mención a la presencia de comedores y merenderos para mejorar la alimentación, dado que muchas familias no tienen un trabajo estable y en condiciones de ASPO se han visto afectados para poder alimentar a sus familias.

Respecto a las vías principales que se utilizan se puede observar que las malas o regulares condiciones de las mismas son mencionadas principalmente en los barrios periféricos de las ciudades (Bosco II, General Paz, Puestito de San Antonio y Belén) y en los pueblos (Casilla del Medio, Invernada Sur, Clodomira) y en la población dispersa de los departamentos Figueroa, Copo, Guasayán, Choya, Río Hondo. Esta situación cobra gran importancia cuando su población debe trasladarse de su barrio/ comunidad cotidianamente para realizar diversas actividades, entre las que se encuentran las compras (almacenes, garrafa de gas y farmacia), el trabajo, los trámites administrativos, la atención de la salud y el cobro en cajeros automáticos. A esto también se suman las complicaciones respecto al cuidado de familiares o la atención a compañeras en situaciones de violencia que son trasladadas a otro barrio o institución y se les debe hacer un seguimiento.

Las distancias que deben recorrer los/as vecinos/as varían de acuerdo a los contextos, desde 110 km. en la Invernada Sur o 70 km. desde Guasayán a las ciudades para acceder a una farmacia, hasta la existencia de la misma a unas cuadras de los hogares. En el 47% de los casos, los/as referentes afirman que las distancias y los costos aumentaron ya que a la presencia de caminos intransitables, las desconexiones entre territorios, la disponibilidad de horarios de los transportes y el costo elevado de los mismos, se suma el corte de este servicio y la disposición de que los remises deben llevar una sola persona por viaje.

### **Condiciones de vivienda**

Respecto a las condiciones críticas en las viviendas se observa una situación generalizada de falta de acceso a la vivienda digna variando principalmente en la cantidad de hogares de acuerdo a cada una de las realidades mencionadas. Las mismas responden a dos tipos de déficit, los cuales precisan diferentes intervenciones a través de políticas públicas habitacionales. Por un lado, respecto al déficit cuantitativo, el cual precisa la construcción de vivienda nueva, se identifican dos situaciones críticas:

a) la construcción de espacios para habitar con materiales inadecuados (horcones, nylon y cartón);

b) la convivencia de múltiples familias en un mismo hogar (hacinamiento), por falta de acceso a un terreno y una vivienda digna.

Por el otro lado, el déficit cualitativo, el cual precisa intervenciones como mejoras o ampliaciones de viviendas existentes, se observa en:

a) la falta de baños en las viviendas;

b) el hacinamiento dado por la presencia de familias numerosas o ensambladas que no tienen espacios de acuerdo a la cantidad de integrantes de la misma; c) falta de adecuación climática de las viviendas;

d) acceso a servicios básicos (gas, luz y agua); y, e) las viviendas que por falta de recursos no realizan mejoras provocando su deterioro con el paso del tiempo.

En diversos escenarios se hace mención a que el modelo de vivienda social no responde a los parámetros de familia numerosa y ensamblada que abunda en nuestra sociedad, sobre todo en las zonas periféricas de las ciudades y en el interior de la provincia, por lo que a pesar de generar vivienda nueva, no resuelve la problemática de la vivienda digna. Por otro lado, tampoco se adecua a las condiciones climáticas del norte argentino ya que como dice una referente "cuando hace mucho calor esas viviendas quemar al rayo del sol, al frío, las heladas se lo pasa con algún brasero, pero el calor es muy insoportable...no se puede respetar un aislamiento así, en esas condiciones" (entrevista 4, 25/08/2020).

## 5. CONCLUSIONES

La aparición sorpresiva de la pandemia COVID-19 dejó al descubierto y profundizó las ya históricas brechas sociales, laborales y habitacionales de nuestra provincia. En este contexto, es importante replantearse las condiciones laborales, la generación de trabajo digno, así como también las viviendas y modos de habitar de nuestras poblaciones.

Respecto a las políticas económicas implementadas destinadas a la población vulnerable, hay un consenso general sobre las políticas públicas que ayudaron a afrontar la pandemia: el IFE y la Asignación Universal por Hijo (AUH). Sin embargo, las necesidades laborales identificadas son:

a) acceso al trabajo digno, relacionado a la registración de trabajadores/as a la seguridad social, salarios acordes, por lo menos, al mínimo vital y móvil, protección ante despidos injustificados, provisión de elementos de bioseguridad por parte de los/as empleadores/as, etc. También resulta primordial tener en cuenta las desigualdades de género en el acceso al trabajo, ya que son las mujeres (sobre todo de sectores populares), quienes por lo general acceden a trabajos informales y precarios.

b) cumplimiento efectivo de los derechos laborales, en este sentido, poner el foco en sectores específicos del mercado de trabajo, como la construcción y el servicio doméstico, cuyas tasas de informalidad en el último trimestre de 2019 fueron del 56% y el 94% respectivamente. También se vieron afectados sectores históricamente informales y precarios como los/as trabajadores/as rurales estacionales o golondrina y los/as trabajadores/as gastronómicos y hoteleros, ambos con innumerables inconvenientes para retornar a sus lugares de trabajo o para mantener un ingreso que pueda sustentar a las familias.

c) organización social del cuidado. Es imprescindible tener en cuenta esta dimensión que cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. La restricción a la circulación no sólo paralizó a la fuerza de trabajo, sino que, aumentó la carga de trabajos de cuidados que recae principalmente en las mujeres. Sin una organización social privada o pública de los servicios de cuidado, y sin una distribución equitativa de las tareas domésticas hacia dentro de los hogares, es imposible poder superar la brecha de género que separa a varones y mujeres.

Respecto a las necesidades habitacionales que se consideran prioritarias/urgentes para sobrellevar situaciones de aislamiento como la que estamos viviendo se identifican tres:

a) acceso a una vivienda nueva: producir mecanismos necesarios y modificar los requisitos del IPVU. Por un lado, tener en cuenta la deconstrucción de la concepción de familia impuesta y generar posibilidades para aquellas que no tienen recibo de sueldo;

b) mejoramiento y ampliación de las viviendas: construcción de baños y diferentes espacios según las necesidades de cada familia y dotación de infraestructura/servicios (agua potable, luz de calidad, de telefonía e internet, salud, cajeros automáticos, calles, rutas y caminos);

c) acceso a la propiedad legal de la tierra.

Además de promover que las políticas públicas a implementar cumplan con los criterios de la vivienda adecuada (seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación; y adecuación cultural), las mismas deben apoyarse en la idea de que la vivienda es un proceso siendo un punto de partida propicio para activar procesos de promoción y desarrollo local, educativos, culturales, de generación de empleo y modernización institucional. Es una oportunidad de innovación política, basada en nuevos abordajes, nuevas formas de participación y nuevas relaciones institucionales y territoriales, lo que genera procesos más sustentables en el tiempo. Asimismo, se debe tener en cuenta la construcción de un conocimiento exhaustivo de la realidad local, la especial atención a sectores pobres de la población, la conformación de equipos interdisciplinarios y la articulación con los diferentes actores territoriales, la formación técnica, la concepción de las acciones habitacionales como procesos no solo técnicos sino socio políticos, y la diversificación de las opciones operativas (Gargantini, 2020).



## BIBLIOGRAFÍA

- AVE- CEVE. Gestión integral del hábitat. [en línea]. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=11&v=ryuVNxonBQs&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=11&v=ryuVNxonBQs&feature=emb_logo)
- Bertranou, F. y Casanova, L. (2014). Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para Argentina.
- Bertranou, F., Casanova, L., Jiménez, M. y Jiménez, M. (2013). Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina. OIT para la Argentina.
- Cajal, J. (2019) Políticas turísticas y sus implicancias en el contexto social de las Termas de Río Hondo en el período 2008-2018. Tesis final de grado de la Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Díaz, R. y Zurita, C. (2000). Sector informal y subutilización en una ciudad intermedia de la Argentina. Sobre la conformación del empleo en Santiago del Estero. En Panaia, Marta, Aparicio Susana y Zurita, Carlos: Trabajo y Población en el Noroeste Argentino. Editorial La Colmena.
- Garay, A., Torres, L. y Urdampilleta, C. (En prensa) Informe de la situación sociolaboral y condiciones de hábitat en Santiago del Estero durante la Pandemia. Resultados preliminares del proyecto *Prevención, control y monitoreo multidimensional y multiescalar de los efectos sanitarios y socioterritoriales de la pandemia por COVID19 y las medidas de ASPO en Argentina*. Ejecutado por: Universidad Nacional de San Martín, CONICET - Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de General Sarmiento y Centro Científico Tecnológico NOA Sur. Dirigido por: Horacio Bozzano. Financiado por el Fondo Tecnológico Argentino de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
- Gargantini D. (2012). Revisión histórica de las políticas de vivienda argentinas implementadas como respuestas a la problemática sociohabitacional existente. Disponible en: [http://blog.ucc.edu.ar/ssh/files/2012/Revision-historica-depoliticas-habitacionales\\_Gargantini.pdf](http://blog.ucc.edu.ar/ssh/files/2012/Revision-historica-depoliticas-habitacionales_Gargantini.pdf)
- Gargantini, D. (2020). Lección 3. Pautas operativas para una gestión local del hábitat superadora. Material de Gestión local del hábitat: el acceso local a la vivienda tras el impacto del COVID.
- Harvey, D. (2003). Espacios de Esperanza. Madrid: Akal.
- Ledesma, R., Paz, J. y Tasso, A. (2011). Trabajo rural estacional en Santiago del Estero. Buenos Aires: OIT.
- Organización de Naciones Unidas -ONU- Hábitat (2019). Elementos de una vivienda adecuada. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda->



Zurita, C. (1999). El trabajo en una sociedad tradicional. Estudios sobre Santiago del Estero. PROIT. CICYT-UNSE. Letras de Córdoba.